

los sorteos para Africa, que se celebrarán el día 17.

De la Mancomunidad

En las reuniones celebradas por el Consejo se despacharon los asuntos que figuraban en la orden del día de las diversas secciones de la Mancomunidad, informándose del curso de los trabajos en cada una de ellas.

Autorizóse a la sección técnica de carreteras, caminos y puentes para realizar por administración varias obras.

Admitiéronse en el concurso para la elección de localidad donde debe instalarse una Escuela graduada a los Ayuntamientos de San Cugat del Vallés y Figueras, encargándose al Consejo de Pedagogía que estudie las ofertas de los citados Ayuntamientos para poder elegir en cual de ellas ha de construirse la mencionada Escuela, de acuerdo con las bases publicadas.

Continuó el Consejo el estudio del proyecto de Presupuestos para el próximo ejercicio, y la preparación de los otros proyectos de acuerdo que deben someterse a la deliberación de la próxima Asamblea.

Acordóse la convocatoria de la próxima reunión de la Asamblea para el día 23 del corriente, a las diez de la mañana.

Del Municipio

EL CARNAVAL

El alcalde interino, señor Coll, ha publicado un bando haciendo saber que para la observancia del mayor orden en las diversiones públicas del presente Carnaval y atendiendo además muy especialmente a las anormales circunstancias determinadas por los actuales conflictos del trabajo, ha dictado las siguientes disposiciones:

Primera. De acuerdo con lo dispuesto por real orden de 13 de enero último, queda prohibida la circulación de máscaras con careta puesta, por las calles y vías de esta ciudad.

Segunda. Sin perjuicio de la anterior disposición queda igualmente prohibida la circulación de máscaras cuyo disfraz desdiga del decoro público o simbolice instituciones religiosas o militares.

Tercera. Quedan asimismo prohibidos la venta de confetti recogido del suelo (en el que se considerará siempre comprendido el de mezcla de color) y el uso de pulverizadores u otros objetos que puedan molestar a los transeuntes.

Se ha dado órdenes a los dependientes de la Alcaldía para que cuiden del exacto cumplimiento de las anteriores disposiciones.

De Enseñanza

Ha sido nombrado maestro en propiedad de Cabanes, don Mateo Coll Juncá, número 31 de la lista de opositores aprobados.

COBERTES **ROCALLA**

Les més econòmiques i duraderes, de
**Josep Esteva i Cia., Portal de
l'Angel, 1 i 3, pral., BARCELONA**

Teléfon, 3344 A.

Entre los Ayuntamientos admitidos a concurso para la elección de localidad donde debe instalarse una Escuela graduada, por la Mancomunidad, se encuentra el de Figueras.

Agrícola

Con ocasión de la revisión arancelaria, el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro ha enviado un escrito al ministro de Hacienda haciendo algunas consideraciones respecto a las consecuencias que pueden tener para la producción agrícola y ganadera de exportación.

Es necesario no perder de vista dice, que toda elevación en las tarifas de importación lleva como corolario una restricción en el consumo interior por la elevación de los precios que es su consecuencia, elevación de precios que repercute inmediatamente en la exportación, ya que ambas se compensan, pues siendo en menor cantidad las materias importadas, por el equilibrio que entre unas y otras existe, necesariamente lo han de ser las exportadas.

Indica seguidamente la cuantiosa exportación que se hace en España, de vinos, aceites, hortalizas, frutas tiernas y otros productos, en cuya exportación descansa la prosperidad de muchas comarcas, siendo la base de subsistencia de millares de familias.

Importa por lo tanto, acaba el Instituto, que al resolverse cuales han de ser las tarifas arancelarias por que ha de regirse en el porvenir la importación en España de los productos que hemos de intercambiar con los extranjeros, se proceda concienzudamente, teniendo en cuenta todos los intereses y pensando que la agricultura y ganadería de España son fuentes de riqueza permanente e insubstituíbles y que muchos de estos productos, de no poder exportarse, recibirían golpe mortal.

Política

Anoche salió para Caldas de Malavella y Barcelona nuestro distinguido amigo don Narciso Pla y Deniel, diputado a Cortes por este Distrito.

En su estancia en esta ciudad, durante la cual ha gestionado la solución de diver-

sos asuntos que interesan a la capital y su distrito, ha recibido el señor Pla y Deniel inequívocas muestras de afecto y simpatía.

Otras noticias

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL INSTITUTO
GENERAL Y TECNICO

Día 5 de febrero

Observaciones hechas en las últimas
24 horas.

Temperatura máxima	12°0
id. mínima	6°8
Agua evaporada	1°0
Recorrido del viento Km.	338
Lluvia	14'4

Observaciones hechas a las 13.

Presión atmosférica	74°80
Temperatura	9°7
Humedad relativa	83
Viento	N.O
Clase de nubes	Nb
Cantidad	10

Observaciones particulares. Llovizna.

BOLSA DE BARCELONA.—Día 5 de febrero.—Cambios facilitados por la Suursal en Gerona del Banco de Cataluña.—Interior 4 por 100, 71'50.— Exterior 484'10.—Amortizable 5 por 100, 93'25.—Francos, 50'55.—Id. Suizos, 115'25.—Id. Belgas, 53'00.—Libras, 27'60.—Liras, 26.—Dollors, 7'17.—Marcos, 11'60.—Coronas; 2'10.

Ayer tarde se constituyó en el Gobierno civil, bajo la presidencia del Gobernador señor Rico, la comisión de Beneficencia, de la cual forman parte el Presidente de la Diputación provincial señor Riera, el Alcalde de la capital señor Coll, un representante de la Asociación «La Caridad», señor Franquesa, otro de la Junta provincial de Protección a la Infancia señor Torroella, y el Secetario del Gobierno civil señor Mas.

Los reunidos se limitaron a cambiar impresiones y señalar futuras orientaciones para el reparto de las cantidades que ingrese la Comisión para los fines por que ha sido creada, apuntándose, entre otros